

Programa Binacional para el Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias Argentino-Alemanas

DIRECTRICES 2012

En el marco del Proyecto de Convenio Marco entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federal de Alemania para la constitución de un Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAA-DAHZ), y teniendo en cuenta los compromisos asumidos en la Carta de Intención firmada el día 8 de marzo de 2010, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación (ME), la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales (DNRI) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT), el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y la Asociación Argentino-Alemana de Ciencia y Tecnología (ACTAA) acuerdan el lanzamiento del Programa Binacional de Proyectos para el Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias Argentino-Alemanas, en todas las áreas del conocimiento entre Instituciones de Educación Superior de ambos países.

Fundamentos

La red, entendida como forma de colaboración asociativa y horizontal entre Instituciones de Educación Superior universitarias, o entre ellas y los sectores públicos y privados, constituye una herramienta fundamental para el mejoramiento de la calidad de la formación y la investigación así como para el pleno desarrollo institucional.

Al favorecer estructuras flexibles, las redes permiten extender y diversificar actividades, experimentar nuevos desarrollos, potenciando los propios perfiles de cada institución universitaria y generando a la par la provisión de nuevos servicios y competencias, antes fuera de su alcance individual, como consecuencia del enriquecimiento de todas las partes que las conforman.

Mediante el establecimiento de redes las Instituciones de Educación Superior pueden unir y compartir el potencial educativo, científico y cultural que poseen para el análisis y desarrollo de programas estratégicos de interés para ambos países.

Con el fin de facilitar el desarrollo y afianzar este proceso de cooperación entre Instituciones de Educación Superior de ambos países y en el marco de la internacionalización de la educación superior, se realiza una Convocatoria a la presentación de Proyectos para el **Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias Argentino-Alemanas**.

1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Estimular y fortalecer la **asociación institucional, académica y científica** para la constitución de redes entre instituciones universitarias argentinas y alemanas para el desarrollo de **programas innovadores** con miras a la creación de **carreras binacionales con doble titulación**.

1.2 Objetivos Específicos

Alentar a universidades de ambos países a presentar propuestas elaboradas conjuntamente para la creación de carreras binacionales de grado y posgrado con doble titulación, teniendo en cuenta los siguientes principios y ejes de acción:

- Desarrollar redes sobre la base de las cuales puedan crearse los futuros programas binacionales del Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAA-DAHZ).
- Alentar la profundización de los lazos académicos entre Argentina y Alemania
- Desarrollar y afianzar la movilidad internacional de estudiantes, docentes e investigadores.
- Apoyar y generar espacios de coordinación de políticas y estrategias de internacionalización para el sistema universitario.
- Mejorar las capacidades de diseño y gestión de programas universitarios en red.
- Estimular el mejoramiento de los sistemas de reconocimiento de estudios parciales.
- Incentivar el aprendizaje del alemán en Argentina y del español en Alemania (válido también para programas de estudio binacionales dictados en inglés).

Para ello la futura asociación universitaria deberá proponer estrategias destinadas a:

- Estimular la discusión y el intercambio de experiencias de integración de la enseñanza de las instituciones involucradas.
- Analizar las estructuras curriculares de los cursos de las instituciones participantes de la asociación, particularmente de los involucrados en el Proyecto, y sentar las bases para el reconocimiento mutuo de títulos y créditos obtenidos en ambas instituciones, para la creación de carreras binacionales.
- Asociar, por convenio institucional, las actividades de programas de posgrado y/o grado de ambos países. Las instituciones universitarias asociadas firmarán un convenio que ofrecerá garantías institucionales en cuanto a los procedimientos formales para la ejecución del Proyecto y, si corresponde, al reconocimiento mutuo de los créditos.
- Definir claramente su estrategia para abordar el aprendizaje de los idiomas alemán y español.

2. Entidad responsable del Programa

La entidad responsable por la ejecución y financiamiento del Programa Binacional para el Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias Argentino-Alemanas es el Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAA-DAHZ), a través de sus secretarías de coordinación en Buenos Aires y Bonn.

3. Destinatarios del Programa

El Programa Binacional para el Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias Argentino-Alemanas está dirigido a las Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior alemanas y argentinas y abierto a todas las disciplinas.

4. Requisitos que deberá contemplar la propuesta

Cada Proyecto de asociación Institucional debe concentrarse en un área o en áreas correlativas y deberá:

- Definir claramente la estrategia a ser adoptada para el aprovechamiento mutuo de las complementariedades entre las instituciones asociadas en términos del potencial del cuerpo docente y de infraestructura en enseñanza e investigación.
- Contemplar la formación y el perfeccionamiento de recursos humanos vinculados al sistema universitario.
- Explicar la estrategia a ser adoptada para conducir las acciones de cooperación hacia la doble titulación, la creación de programas de grado y posgrado binacionales y la co-orientación de tesis.
- Proponer la metodología específica para elaborar una carrera con oferta académica conjunta.
- Describir los aspectos de innovación curricular y los aspectos y requisitos de equiparación recíproca.
- Contemplar la incorporación optativa de un Programa de Investigación dentro de la asociación interuniversitaria, que incluya misiones de posdoctorado y de investigadores senior, así como también la realización de escuelas o talleres relacionados con actividades de investigación.
- Elaborar una estrategia a ser adoptada para abordar el aprendizaje de los idiomas alemán y español.

5. Duración de la Asociación

El Proyecto podrá tener una duración de 1 año.

6. Orientaciones y requisitos para la presentación de Proyectos de Asociación Interuniversitaria

La solicitud deberá ser suscripta por el Coordinador del Proyecto, en alemán y castellano a través de los formularios correspondientes, y remitida a la dirección de correo electrónico convocatoria2012@cuaa-dahz.org. La misma tendrá que ser refrendada por el Coordinador y la máxima autoridad de la Unidad Académica correspondiente en representación de todos los miembros del Proyecto.

Fecha límite para la presentación del Proyecto: **30 de abril de 2012**

Formularios: www.cuaa-dahz.org

Para consultas: cuaa.dahz@cuaa-dahz.org

7. Coordinador del Proyecto

7.1 Perfil del Coordinador del Proyecto:

- Ser el responsable o docente de la carrera interviniente en el Proyecto en el país de origen y contar con méritos académicos y/o científicos que lo respalden.
- Ser doctor o su equivalente con trayectoria académica que lo avale en el caso argentino; ser profesor en el caso alemán.
- Contar con el respaldo institucional de la máxima autoridad de la Unidad Académica de pertenencia.

7.2 Funciones del Coordinador del Proyecto:

Académicas:

- Promover la discusión e intercambio de experiencias de integración de la enseñanza de los centros involucrados.
- Presentar el Proyecto ante el organismo correspondiente.
- Presentar un Informe de Avance al 31 de mayo de 2013.

- Presentar un informe académico final una vez terminado el período estipulado para la realización del Proyecto (durante los 3 meses posteriores a la finalización). Mantener una comunicación fluida con la Dirección del CUAA-DAHZ.

Financieras:

- Ser el responsable y administrador de los fondos de la asociación.
- Presentar al CUAA el formulario de gastos previstos.
- Presentar un informe financiero final ante el CUAA concluido el Proyecto (durante los 3 meses posteriores a la finalización).

8. Financiamiento

El monto máximo adjudicable es de € 20.000 por Proyecto.

8.1 Modalidades de apoyo

El Programa Binacional para el Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias Argentino-Alemanas prevé como principales modalidades de apoyo el financiamiento de:

- Organización de talleres, seminarios, conferencias, viajes de trabajo.
- Materiales y recursos necesarios para el desarrollo del Proyecto (está excluida la compra de infraestructura de oficina y el pago de salarios).

8.2 Condiciones de financiamiento

- El financiamiento se otorgará en función de la solicitud presentada oportunamente por el Coordinador del Proyecto. El Proyecto de asociación deberá contener una agenda detallada de actividades y un presupuesto de gastos.
- Los recursos aprobados serán girados gradualmente a la cuenta de la Unidad Académica en concordancia con las necesidades del Proyecto. Los mismos deberán ser gestionados y administrados por el Coordinador del Proyecto.

9. Evaluación y Selección de los Proyectos

Después de la presentación del Proyecto, su análisis y evaluación obedecerá a las siguientes etapas:

9.1 Análisis documental

La Dirección del CUAA analizará la documentación presentada y verificará el encuadre del Proyecto en las normas y objetivos del Programa.

Los Proyectos con documentación incompleta o elevados fuera del plazo previsto en el calendario, no serán analizados.

9.2 Análisis técnico-académico:

La Dirección del CUAA evaluará los Proyectos, con la colaboración de pares evaluadores de ambos países, poniendo especial atención en los aspectos mencionados en el punto 4.

10. Seguimiento del Proyecto

El inicio de los Proyectos seleccionados será en el mes de septiembre de 2012. Los Proyectos seleccionados deberán tomar parte de un Taller del CUAA-DAHZ en Buenos Aires, octubre 2012 (tener en cuenta al momento de la planificación de gastos). De esta forma se pretende generar el debate inicial sobre los mecanismos que conlleven al desarrollo de actividades académicas y científicas conjuntas para el establecimiento futuro de carreras binacionales con doble titulación.

El Coordinador del Proyecto deberá presentar a la Dirección del CUAA-DAHZ un Informe de Avance, así como un Informe Financiero y Académico final.

La Dirección del CUAA proveerá los formularios y los instructivos que deberán ser cumplimentados por el Coordinador del Proyecto con este fin.

11. Cronograma general

Actividad	Fecha
Presentación de las candidaturas	Hasta el 30 de abril de 2012
Comunicación de los resultados	30 de julio de 2012
Inicio de las Actividades	Septiembre de 2012
Taller Buenos Aires	Octubre de 2012 (fecha a confirmar)
Informe de Avance	31 de mayo de 2013
Informes finales	Durante los 3 meses posteriores a la finalización